

## ALCALDÍA

RÍO BUENO, Octubre 02 de 2019



**EXENTO N° 4158 .- / VISTOS:**  
**ID DOC: 363813**

- 1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 874 de fecha 30.09.2019, que nombra Alcalde Subrogante.

### TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos 63.
- 2.- Ord. 280 de fecha 18 de julio del 2019, emitido por Secplan.
- 3.- Correo de Cobranzas Diario Oficial.
- 4.- Factura N° 83345 de fecha 25 de mayo del 2019; del Proveedor Diario Oficial por la suma de \$197.766.-
- 5.- Ord. 339 de fecha 04 de abril de 2019, Emitido por Municipalidad de Río Bueno.

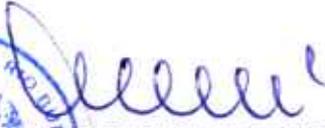
### CONSIDERANDO

1.- La necesidad de Regularizar y Cancelar Factura del Proveedor Diario Oficial, Rut: 60.501.000-8, por la suma de \$197.3766.-; la cual corresponde a Extracto de Decreto N° 762 que da inicio al procedimiento de evaluación ambiental estratégica relativa a la modificación del Plan regulador de la Comuna de Río Bueno. Debido al corto tiempo que tuvieron para coordinar la publicación del Extracto; se solicitó en forma directa al diario y no se realizó el proceso de requerimiento y orden de compra en su momento. Es por ello que se procede a regularizar proceso para dar curso al pago de Factura. **Caso Contrario estaríamos haciendo enriquecimiento ilícito al no pagar al proveedor.**

### DECRETO

1.- **ORDENESE PAGAR** la Factura N° 83345 de fecha 25 de mayo del 2019 por la suma de \$197.766.- (ciento noventa y siete mil setecientos sesenta y seis pesos) del proveedor Diario Oficial, Rut: 60.501.000-8.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.**

  
**ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ**  
**ALCALDE (S)**

10/10/10

10/10/10

